SENTENCIA Nº: 152. SANTA ROSA, 17/01/2024.

## **VISTO**:

La presente rendición de cuentas correspondiente al Expediente № 10262/2023

REFERENCIA: JURISDICCIÓN 'D'. Dir. Gral. De Reg. Civil Y Capacidad De Las Personas

CONCEPTO: Cuenta Nº 14.942/8 (Gastos).

PERÍODO: Rendición 01/03/2023 - 31/03/2023. - Presupuesto 2023 Ley № 3511.

## **CONSIDERANDO:**

Que obran a Fs. 5 Informe del Relator interviniente aconsejando la aprobación de la misma, a Fs. 6 el Informe Definitivo Nº 65999 del Jefe de Relatores de la División, y a Fs. 6 la conformidad del Sr. Vocal de Sala quien por ajustarse a lo establecido en el Decreto Ley Nº 513/69 y demás disposiciones vigentes lo eleva para sentencia;

## **POR ELLO:**

## LA SALA I DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA FALLA:

**ARTÍCULO 1º:** TÉNGASE por presentada la rendición documentada de cuentas correspondiente al Expediente Nº 10262/2023 por los conceptos, período e imputación discriminados en el exordio de la presente sentencia con un giro de: \$ 1.025.757,00.

Pesos Un millon veinticinco mil setecientos cincuenta y siete .

Fecha artículo 30 del Decreto Ley № 513/69: 18/05/2023.

**ARTÍCULO 2º:** APRUÉBANSE erogaciones por la suma de: \$ 5.299,80.

Pesos Cinco mil doscientos noventa y nueve con ochenta centavos.

La presente aprobación se realiza de acuerdo a la documentación puesta a disposición por los cuentadantes ante este Organismo y oportunamente analizada en los Informes del Relator e Informes Definitivo.

Saldo pendiente de rendición: \$1.020.457,20.

Pesos Un millon veinte mil cuatrocientos cincuenta y siete con veinte centavos.

**ARTÍCULO 3º:** REGÍSTRESE por Secretaría el presente fallo que consta de una foja, fírmense tres ejemplares del mismo, comuníquese y cumplido archívese.

DADO en SANTA ROSA, Provincia de La Pampa en el día de la fecha.

DR. JOSÉ CARLOS MOSLARES VOCAL SALA I TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DE LA PAMPA C.P.N. MARÍA ALEJANDRA MAC ALLISTER PRESIDENTE TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DE LA PAMPA

**POR ANTE MI** 

C.P.N. MARCELA BIDE SECRETARIA SUBROGANTE TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DE LA PAMPA

